



## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO**

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

---

# **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTIAGO**



---

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**2022**



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

---

### PRESENTACIÓN

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago fue creado el 03 de abril del 1955. Un factor muy importante durante este año de gestión 2017 fue el proceso de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago y el GAD Municipal de Santiago, el cual es un referente muy importante ya que conjuntamente se sigue prestando el mejor servicio a la comunidad Mándense.

El año 2022 fue un año de retos y proyectos que se han venido cristalizando gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de los miembros del CBCS.

Pese a las dificultades y obstáculos, seguimos con el mismo entusiasmo, con gran fervor podemos decir que vamos a seguir mejorando

Desde el año 1995 el Cuerpo de Bomberos actúa con abnegación, lealtad y disciplina, además del legado de uno de los oficios más sacrificados que ennoblecen el alma.

El año 2022 se consolidó como un periodo de gestión en el que alcanzamos los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional, gracias a un trabajo inspirado en una visión innovadora y de vanguardia, que ha posicionado al Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago como una entidad con mayor capacidad administrativa y operativa a nivel nacional.

En este contexto, la tarea de quienes somos los responsables por el buen desempeño de esta Institución, consiste en asignar de una manera eficiente los recursos que poseemos para lograr las metas propuestas.

En tal sentido enfocamos nuestra gestión en:

- Capacitación continua tanto Personal Operativo, Administrativo y ciudadanía en prevención de incendios.
- Lograr una gestión eficiente de los recursos de la institución.
- Adquirir equipo de última tecnología para la lucha contra incendios y rescate.
- Salvar vidas proteger bienes.

Todo el trabajo está enfocado en la mejora continua de los procesos en concordancia con el consejo de Administración y Disciplina, quienes son parte primordial en nuestro trabajo, junto con vinculación a la comunidad, de esta manera este año fue un año de fructífera Labor.

Esta transformación ha sido posible gracias a la generación de un modelo de gestión institucional estructurado y efectivo, en el que cada una de las direcciones de la entidad tiene competencias



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

claras, enmarcadas en una gestión por procesos orientada a generar servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la ciudadanía.

Con estos antecedentes expuestos el cuerpo de bomberos del Cantón Santiago en cumplimiento de la Resolución N° **CPCCS-PLE-SG-069-2021** de fecha 10 de marzo del 2021, el CPCCS mediante el cual resuelve: emitir el reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto es el de “establecer los mecanismos de la rendición de cuentas: procesos, cronogramas, contenidos, herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública “

A continuación, presentamos nuestro informe de gestión 2022, en el que se detallan con exactitud los principales logros alcanzados por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago, y el ejercicio administrativo, financiero y operativo 2022 para transparentar la gestión realizada, en la institución a la que quiero profundamente y gracias a la cual puedo ejercer mi vocación de servir a la comunidad.

### 1. RESEÑA HISTÓRICA.

Por otra parte, El Consejo Nacional de Competencias mediante resolución No.0010-CNC-2014 publicada en el registro Oficial No.413 del 10 de enero de 2015, regula el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales;

El Cuerpo de Bomberos del Cantos Santiago data desde un 15 de diciembre de 1956. Y el Ministerio de Bienestar Social mediante acuerdo N 1732 República del Ecuador-Ministerio de Prevención Social-Sección Defensa Contra Incendios.

El Presidente Constitucional de la Republica Nombra como Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Méndez, al Sr. Plutarco Lafebre con dos colaboradores: Manuel Cabrera y Segundo Bermeo, empezando la vida jurídica, obteniendo como primer logro el 17 de septiembre de 1963 la donación de un terreno para la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos por parte del concejo Municipal como Presidente del municipio el Sr. Rodrigo Acosta. El Sr. Plutarco Lafebre se desenvuelve en sus funciones desde 1956 hasta 1972 (22 años). Finalizando sus funciones colocando los primeros cimientos del actual edificio.

Mediante decreto en el año de 1972 asume la Primera Jefatura el Sr. Héctor Suarez Cárdenas quien continua la obra del edificio y se realiza las primeras adquisiciones e implementos tales como



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

extintores, mangueras y pitones constando en nómina del personal los bomberos Luis Pérez como Segundo Jefe, Secundino León como ayudante del Primer Jefe, Luis Quintuña como Sargento Primero, José Peñaranda, Rosa Duran, Bolívar Vega, Pedro Shucoshañay, José Bermeo, Francisco Calle, Miguel Arichavala, Octavio Luna, Lcdo. Julio Suarez, Lulio Alfredo Gordillo, como personal de tropa. Hombres decididos y dedicados a salvaguardar y velar por la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos de Méndez; en el año de 1983 el Sr. Héctor Suarez Cárdenas anuncia su retiro por motivos de salud.

Mediante acuerdo Ministerial N 00488 de fecha 3 de Mayo de 1983 el Ministerio de Bienestar Social designa al Lcdo. Julio Enrique Suarez Díaz Jefe del Cuerpo de Bomberos de Méndez, en este periodo se logra legalizar he inscribir en el registro de la propiedad el terreno donado en años anteriores, además se concluye la terminación del edificio en el años de 1985 con el apoyo del Presidente Municipal el Sr. Eduardo Flor Díaz; otro logro conmemorativo en este periodo fue la gestión para contar con una motobomba de la marca Rosenbahuer de procedencia argentina con una carrocería Mercedes Benz de fabricación Brasileña. En el año 2001 el Lcdo. Julio Enrique Suarez realiza la gestión al concejo provincial consiguiendo la construcción de un segundo bloque de oficinas que en ese entonces quedo iniciada la construcción. El 5 de febrero del 2002 por motivos laborales y mediante oficio encarga la Primera Jefatura al Segundo Jefe al Sr. Miguel Alberto Seminario.

Con fecha 03 de octubre del 2005 con acuerdo Ministerial N 0330 emitido por el Ministerio de Bienestar Social fue nombrado como primer Jefe el Sr. Miguel Alberto Seminario procediendo a equipar con equipos básicos de aproximación al fuego, extintores, linternas, botas contraincendios, escaleras y la terminación del segundo bloque de oficinas. El 01 de febrero del 2008 el Cmdt. Miguel Seminario mediante oficio N 036, dirigido al Crnl. Carlos Villa Jefe Provincial, quien mediante oficio N 31 de fecha 01 de febrero del 2008 hace conocer la renuncia del Primer Jefe al Concejo de Administración y Disciplina y encarga la Jefatura al Bro. Marcos Pérez quien venía fungiendo como Segundo Jefe.

El 02 de abril del 2008 el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante acuerdo Ministerial N 0648 encarga la Primera Jefatura al Cmdt. Marcos Pérez; en esta administración se dota al personal de trajes de aproximación al fuego adquisición de maquinaria tales como motosierra, taladro, amoladora, se realiza la adquisición de una motocicleta marca honda modelo XL para uso del inspector de bomberos vehículo de valiosa importancia ya que presta como medio de movilización para realizar inspecciones en los locales comerciales, se realiza la compra de un bote para rescates acuáticos.



## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO**

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

El 10 de febrero del 2010 la secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, mediante resolución SNGR N 008-2010 agradece al Cmdt Marcos Pérez y encarga al Dr. Alex Suarez la Jefatura del Cuerpo de Bomberos. Durante su administración se dota al personal de equipos de aproximación al fuego se equipa los dormitorios, cocina para mejorar el bienestar del personal, se adquiere equipos de rescate vertical. Con fecha 17 de octubre del 2011 el Dr. Alex Suarez presenta la disponibilidad del cargo.

Mediante resolución de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos N SNGR-SERS-066-2013 designa al Tcnrl. John Henry Cordero Como Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago el Mismo quien funge hasta la presente fecha en mencionado cargo.

Es así que día a día los Bomberos del cantón Santiago forjan su destino y seguirán formando parte de la historia, presente y futuro.

### **2. DATOS GENERALES**

2.1.Nombre: Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago

2.2.RUC: 1460012970001

2.3.Dirección: Domingo Comín y Quito

2.4.Teléfonos; 072760102 - 072760285 - 073043300

2.5.Página Web: [www.bomberossantiago.gob.ec](http://www.bomberossantiago.gob.ec)

2.6.Email: [cbomberossantiago@yahoo.com](mailto:cbomberossantiago@yahoo.com)

2.7.Representante Legal: Cmte (B) Lic. John Henry Cordero Hurtado

### **3. DATOS DE LA PERSONA QUE RINDE CUENTAS**

3.1.Nombre: Cmte (B) Lic. John Henry Cordero Hurtado

3.2.Fecha de Designación al cargo: 13-11-2013

3.3.Competencias que asigna la Ley:

Según el Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpo de Bomberos del País el Art. 87.- "Obligaciones del jefe del Cuerpo de Bomberos. Son obligaciones de los jefes de los cuerpos de bomberos:

- a) Cumplir y hacer cumplir la ley y sus reglamentos;
- b) Mantener al Cuerpo de Bomberos en óptimas condiciones de funcionamiento, y medios para una eficiente atención al público;
- c) Tender a la tecnificación del personal, mediante la organización y asistencia a cursos periódicos de teoría y técnicas bomberiles;



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

- d) Recabar oportunamente de los organismos de recaudación de impuestos y tasas que beneficien al Cuerpo de Bomberos la entrega oportuna de los fondos;
- e) Rendir la caución al posesionarse como Jefe y la declaración de bienes;
- f) Enviar anualmente las proformas presupuestarias con los requisitos legales solicitados por la Dirección de Gestión de Defensa Contra Incendios;
- g) Presidir las sesiones el Consejo de Administración y Disciplina y ordenar las convocatorias de las mismas;
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y directivas emanadas por el Ministerio de Bienestar Social;
- i) Suscribir la Orden General en la que se publicarán los movimientos de altas, bajas, incorporaciones, licencias, pases, ascensos, comisiones, premios, recompensas, órdenes superiores y demás;
- j) Informar oportunamente a la superioridad respecto de las necesidades apremiantes del Cuerpo de Bomberos, con el fin de solucionar en el menor tiempo posible;
- k) Realizar autogestiones para el mejoramiento de la institución;
- l) Mantener relaciones técnicas y de trabajo con otros servicios nacionales y extranjeros;
- m) Asistir a cursos, congresos, seminarios, comisiones técnicas, etc.
- n) Comandar, dirigir e instruir a sus subalternos en los actos del servicio;
- o) Presentarse y dirigir las operaciones en un siniestro;
- p) Convocar a sus integrantes para pasar revista y realizar ejercicios y simulacros;
- q) Acordar convenios, contratos y adquisiciones con la autorización del Consejo de Administración y Disciplina cuando la cuantía lo amerite;
- r) Elaborar un Reglamento de funciones para el personal administrativo; s) Solicitar a las autoridades competentes la clausura de locales que no cumplan con las normas de seguridad contra incendios;
- t) Emitir los nombramientos para el personal operativo, administrativo, técnico y de servicios; y,
- u) Las demás que determinen la Ley de Defensa Contra Incendios, sus reglamentos y las autoridades correspondientes.

#### 4. BASE LEGAL QUE RIGE A LOS CUERPO DE BOMBEROS

Constitución Política de la República del Ecuador.

Ley de Defensa Contra Incendios.

Reglamento General para la aplicación de la Ley de Defensa Contra Incendios Codificada.



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

Ley Orgánica del Servidor Público.  
Código del Trabajo.  
Código de Finanzas Públicas.  
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización  
Ley de Contratación Pública y su Reglamento  
Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.  
Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública y su Reglamento.  
Homologación de las Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento  
Reglamento de Bienes del Sector Público.  
Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.  
Decretos Presidenciales, y  
Ordenanzas Municipales del GAD Municipal de Santiago.

### 5. SEDE ADMINISTRATIVA

- **Provincia:** Morona Santiago
- **Cantón:** Santiago
- **Parroquia:** Méndez
- **Dirección:** Calle Domingo Comín y Quito
- **Correo Electrónico:** [jgarnica@bomberossantiago.gob.ec](mailto:jgarnica@bomberossantiago.gob.ec)
- **Página web:** [www.bomberossantiago.gob.ec](http://www.bomberossantiago.gob.ec)
- **Teléfonos:** 072760285 - 072760102 - 073043300

### 6. COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN

La cobertura de atención del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago, abarca todo el territorio del Cantón y sus Parroquias como:

- Méndez Cabecera Parroquial
- Copal
- Chupianza
- Chinimbimi



## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO**

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

- San Luis del Acho
- Tayuza
- Patuca

### **6.1. POBLACION ESTIMADA.-**

Según el censo del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) realizado el año 2010 el cantón Santiago tiene una población de 10.104 habitantes.

### **6.2. PERÍODO DEL CUAL SE RINDE CUENTAS**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

### **6.3. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**

Marzo del 2023

## **7. PLANIFICACIÓN:**

### **7.1. PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

#### **7.1.1. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Salvar vidas a través de la atención efectiva de emergencias y gestión de riesgo, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienestar de la sociedad, con personal altamente calificado, eficiente y eficaz; con una infraestructura y equipos adecuados para brindar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad.”

#### **7.1.2. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel nacional por un servicio con altos índices de calidad y calidez vinculando a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al avance tecnológico que resulta en usuario satisfechos dentro de un contexto de desarrollo sostenible y sustentable del país.”



## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO**

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

---

### **7.2.OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **7.2.1. GENERAL:**

Desarrollar todas las actividades de manera sostenible, sustentable y competitiva en base a un alto nivel de calidad y seguridad.

#### **7.2.2. ESPECIFICOS:**

Generar cultura de prevención frente a posibles eventos de incendios o emergencias conexas, en el marco del proceso de Gestión de Riesgo.

Coordinar permanentemente con las entidades, tanto públicas como privadas en actividades especializadas que fortalezcan el mejoramiento en la atención de emergencias.

Disponer de personal comprometido, especializado y altamente capacitado en acciones preventivas y de respuesta inmediata a eventos adversos y emergencias y particularmente incendios.

Acercar a la población los servicios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, buscando la reducción de riesgos y el fortalecimiento de capacidades de la comunidad.

Liderar la atención de emergencias contra incendios y apoyar efectivamente en la atención de los demás eventos adversos.

Mantener altos niveles de satisfacción de la comunidad en base a la calidad de los servicios brindados.

Gestionar convenios interinstitucional de capacitación, formación y actualización, para el personal de bomberos.



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

Dotar y proteger al talento humano con equipos de última tecnología que cumplan las normativas vigentes de seguridad con estándares y normas nacionales e internacionales.

Administrar eficiente y correctamente los recursos institucionales para la gestión preventiva y atención de emergencias por incendios y otros eventos adversos o emergencias.

Fortalecer los mecanismos de vinculación con la comunidad en los diferentes servicios y actividades que desarrolla el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Dar respuesta efectiva y segura a las situaciones de emergencias que se presenten en el Cantón Santiago y apoyo en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.

### 7.2.3. VALORES CORPORATIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

El personal del Cuerpo de Bomberos reúne ciertas características que los identifican como personas de nobleza de espíritu y solidaridad ante quienes más necesiten de su apoyo.

**Responsabilidad.-** Los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago, deberán siempre actuar con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y tareas, las mismas que las realizarán con diligencia, seriedad y calidad desde el principio hasta el final de su gestión obteniendo enseñanzas y experiencia de ellas.

**Honradez.-** El Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago espera que sus servidores apliquen un criterio de honradez absoluta en la realización de su trabajo.

**Integridad.-** Puede medirse en función de lo que es correcto y justo, para lo cual los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago se ajustarán al espíritu de las normas morales y de ética en el desarrollo de sus funciones y ejercicio profesional.

**Lealtad.-** Institución comprometida con la comunidad para proveer servicios, salvar vidas y proteger bienes.



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELÉFONO: 07-2760-102 072760-285

**Equidad y Justicia.-** En relación a la atención al público, los servidores han de considerar los principios que rigen a la Institución, pero también los de equidad y justicia que asisten a las personas, como demandantes de legítima información.

**Abnegación.-** Renuncia de los intereses personales en beneficio de los intereses de la comunidad.

**Disciplina.-** Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.

### 7.3.POLITICAS.-

Para lograr el cumplimiento de la misión institucional se practicaran las siguientes políticas:

Atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, adoptando las medidas que garanticen su vida y bienes en caso de suscitarse un flagelo.

Reducción del número de actos y prácticas inseguras, por medio de programas destinados a instruir y orientar a la comunidad.

Determinación de zonas de riesgo para establecer en ellas los programas de información que se van a otorgar en pos de reducir los flagelos.

Introducción de técnicas y/o sistemas administrativos que promuevan el mejoramiento de condiciones humanas y materiales, y por consiguiente de la productividad laboral.

Promoción del desarrollo integral de los trabajadores a fin de satisfacer sus diferentes necesidades y de esa manera gozar de un clima organizacional óptimo.

Regular los protocolos de operaciones interinstitucionales que estén vinculadas con el área de bomberos.



## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO**

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

---

### **7.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

El organigrama que se presenta, indica los niveles de autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago, así como también su responsabilidad y autoridad en el cumplimiento y control de sus procedimientos es:

#### **7.4.1. CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA**

Según el Art. 18, de la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago menciona que estará integrado por:

- a. Primer Jefe (a) del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago  
Comandante John Henry Cordero Hurtado

**JEFE**

- b. Segundo Jefe (a) del  
Bro. Ing. Kelbyn Molina

**SEGUNDO JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTIAGO**

- c. Representante del departamento de Planificación.  
Ing. Wilson Peralta.

**DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN**

- d. Un Concejal/a designado por el Concejo Municipal  
Sr. Abg. Kevin Ruiz

**DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

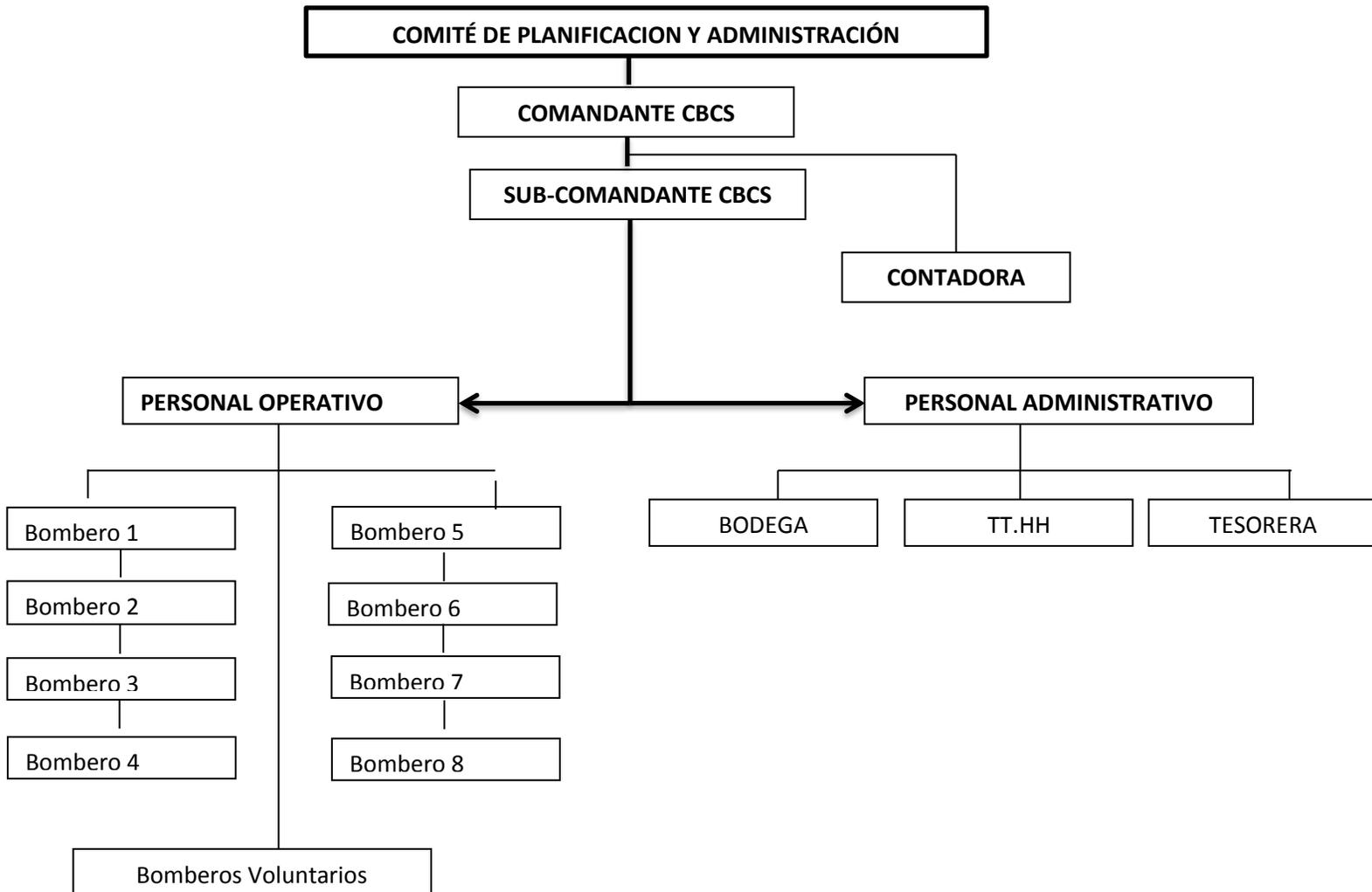
RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

## 7.4.2. ORGANIGRAMA

### CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO





## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO**

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

---

### **7.5.SERVICIOS**

- **COMBATE DE INCENDIOS**

Personal calificado, capacitado y entrenado en el control y extinción de eventos adversos generados por fuego, salvaguardando la vida de la comunidad afectada, ecosistemas y bienes, con acciones oportunas, eficaces y eficientes.

- **ATENCIÓN DE EMERGENCIA**

Personal de Bomberos que están capacitados en la atención pre-hospitalaria con conocimientos en primeros auxilios, medios y avanzados; con ambulancias, equipos e insumos para intervención y estabilización de accidentados, equipos de extricación, fluidoterapia, maletines de atención primaria, camillas, entre otros.

- **CAPACITACIONES**

Eje principal, destinados a la prevención integral para el manejo de las emergencias a través de asesoramiento y capacitación, con personal altamente capacitado y con años de experiencia.

- **RESCATE Y SALVAMENTO**

Personal preparado para realizar la extracción de personas atrapadas en emergencias producidas por incendios, accidentes vehiculares, en montañas, estructuras colapsadas y espacios confinados con la aplicación de técnicas, destrezas y habilidades eficientes y seguras.

### **7.6.RELACION CON EL OBJETIVO DEL PLAN DEL BUEN VIVIR:**

Nuestra labor se encuentra enmarcada dentro del Tercer y Cuarto Objetivo del Plan del Buen Vivir que textualmente señala:

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

Política.- Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos

a. Controlar y vigilar el cumplimiento de normas y estándares de los diferentes espacios para evitar posibles efectos de contaminantes físicos, químicos y biológicos, de estrés, fatiga, monotonía, hacinamiento y violencia.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable Promovemos el respeto a los derechos de la naturaleza. La Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro. Debemos convivir con ella, respetando sus plantas, animales, ríos, mares y montañas para garantizar un buen vivir para las siguientes generaciones.

Política.- Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.

a. Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.

b. Implementar programas de organización de respuestas oportunas y diferenciadas de gestión de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad de la población ante diversas amenazas.

## 8. PRESUPUESTOS

8.1. Presupuesto del periodo en ejecución:

8.1.1. Ingresos: Corriente y de capital 2022.- El comportamiento de los ingresos del en el 2022 La recaudación durante el periodo 2022 fue de **141,234.07** y está conformado de la siguiente manera

### GRAFICO 1



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

PARTIDA	DENOMINACION	RECAUDADO
1.3.01.12	Permisos de Funcionamiento	15,416.00 \$
1.3.01.31	Contribución Predial A Cargo Del Cuerpo De Bombero	12,975.95 \$
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes De Os Servicios De Alumbrado Eléctrico	93,317.34 \$
1.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	18,123.54 \$
1.9.04.99	Otros No Específicos	133.36 \$
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	- \$
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	1,267.88 \$
<b>TOTAL</b>		<b>141,234.07 \$</b>

### INGRESOS

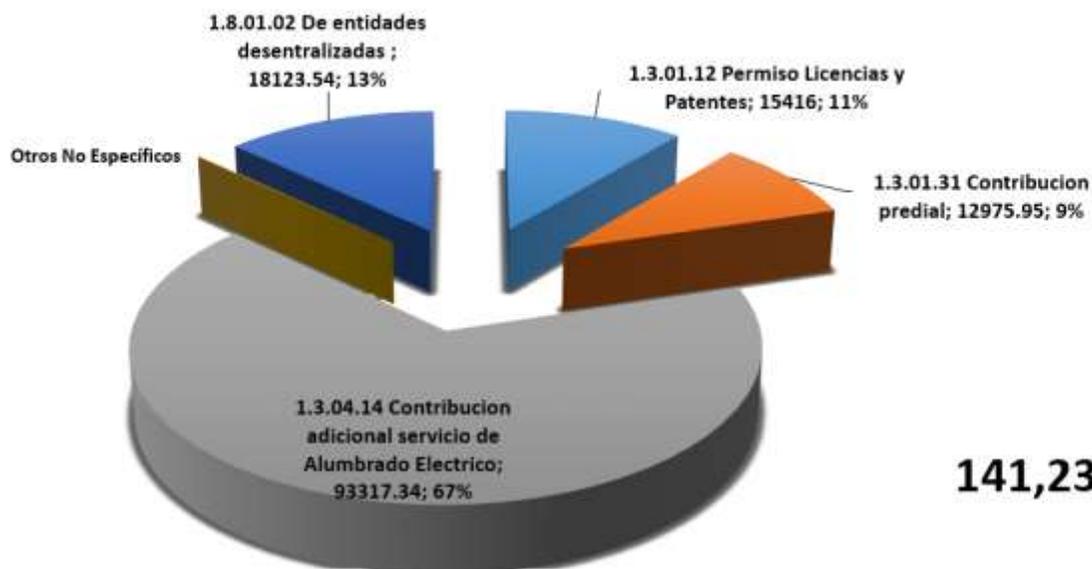


GRAFICO 2



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

### 8.1.2. Gastos: Corriente de inversión y capital 2022

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DEVENGADO</b>
51	Egresos en personal	79,213.33 \$
53	Bienes y servicios de consumo	12,055.58 \$
56	Egresos financieros	2,090.33 \$
57	Otros egresos corrientes	7,561.65 \$
58	Transferencias o donaciones corrientes	572.10 \$
84	Bienes y servicios para la producción	1,974.64 \$
97	De cuentas por pagar	1,658.45 \$
<b>TOTAL</b>		<b>105,126.08 \$</b>



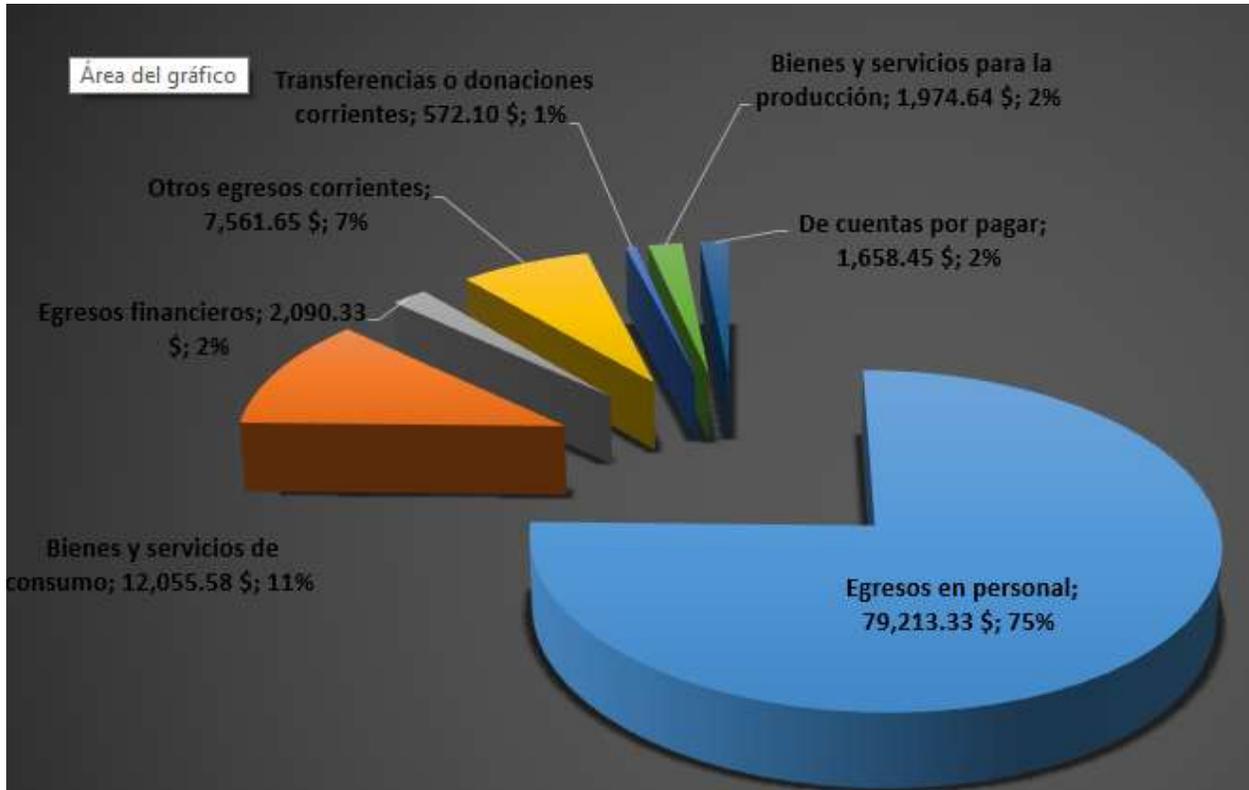
## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285



### 8.2.PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PUBLICAS 2022

#### ADQUISICIONES INFIMA CUANTIA 2022

Esta área es la encargada de gestionar mediante el uso de los diferentes procesos de Compras Públicas, la adquisición de bienes y servicios para las diferentes unidades de la institución, además de coordinar con cada una de ellas las especificaciones técnicas para la elaboración de los pliegos, brindando el apoyo en la definición correcta de las especificaciones técnicas de bienes o servicios por adquirir. Durante el 2022, esta área ha gestionado los siguientes procesos



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total
1	1700000001506	16/02/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	36.87
2	1700000001507	16/02/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	16.76
3	001-500-000000145	07/03/2022	102360245001	RIERA MENDEZ FELIX ANTONIO	360.00
4	006-008-000070811	11/03/2022	1791289927001	SEGUROS DEL PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	3,743.20
5	001-001-00000369	28/03/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	281.00
6	001-001-00000363	28/03/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	23.00
7	001-001-00000361	28/03/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	149.00
8	001-001-00000359	28/03/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	268.00
9	001-001-00000370	28/03/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	20.00
10	1.001E+ 11	28/03/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	140.00
11	001-700-000001541	28/03/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	151.68
12	001-700-000001540	28/03/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	56.90
13	042-001-000033335	04/04/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	104.50
14	042-001-000033336	04/04/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	419.76
15	042-001-000033334	04/04/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	294.14
16	042-001-000033333	04/04/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	104.50
17	042-001-000033337	04/04/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1,185.52
18	042-001-000033338	04/04/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	885.97
19	004-002-000000658	11/04/2022	1600266819001	SAGBAY LITUMA KEHENDY KARINA	125.10
20	1001004385	19/04/2022	1400662985001	ZUÑA HURTADO GERMANIA YOLANDA	25.50
21	1001000373	22/04/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	5.00



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

22	10010000374	22/04/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	55.00
23	11000000006	16/05/2022	1207058544001	BARRO ROSERO MIGUEL ANGEL	855.00
24	11000000004	17/05/2022	1726788746001	CORAL CUASPUD ALEXANDER FRANCISCO	245.00
25	100100000378	27/05/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	127.00
26	1001000000379	27/05/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	105.00
27	001-100-00012798	06/06/2022	2100590864001	LEON VASQUEZ JORGE ALEJANDRO	426.17
28	001-002-0000435	14/06/2022	1307545416001	BRAVO INTRIAGO ANNABELL CRISTINA	150.00
29	21000008630	27/06/2022	1400263099001	GONZALEZ JARA JOHNY EDUARDO	990.18
30	10010000386	19/07/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	10.00
31	17000001656	19/07/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	5.18
32	17000001654	19/07/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	171.75
33	17000001655	19/07/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	117.37
34	10010000387	21/07/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	230.00
35	100100002910	16/08/2022	1400654826001	RAMIREZ GARCIA MIRIAN	126.46
36	42001000037611	06/09/2022	1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	156.50
37	1001000022978	08/09/2022	1791354613001	PERFORMANCE - SPORTS CIA. LTDA.	1,417.08
38	1101000022531	16/09/2022	1801242700001	GUTIERREZ PEREZ MIGUEL ANGEL	1,093.68
39	4011000002214	20/09/2022	1792038308001	ATIEMPOFFICE CIA. LTDA.	410.00
40	100100000003	26/09/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	125.00
41	100100000002	26/09/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	95.50
42	001-100-000023041	27/09/2022	1791354613001	PERFORMANCE - SPORTS CIA. LTDA.	270.34
43	001-700-000001714	18/10/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	127.77
44	001-700-000001713	18/10/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	52.16
45	001-001-00009	23/11/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR	



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

				LEONARDO	465.00
46	001-001-000010	23/11/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	580.10
47	001-0010000011	21/12/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	500.00
48	001-0010000012	21/12/2022	1401027477001	CARREÑO GARZON EDGAR LEONARDO	475.00
49	17000001753	28/12/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	153.38
50	17000001752	28/12/2022	1400168421001	VELEZ JARAMILLO RAFAEL USGARDO	93.68
<b>TOTAL INFIMA CUANTIA</b>					<b>18,025.70</b>

### COMPRAS MEDIANTE CATALOGO ELECTRÓNICO.

Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	SUB Total
1	002-001-0000584	44638	1714816301001	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	39.21
3	002-002-000126743	44638	1790732657001	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	64.37
4	001-100-000001561	44636	0102739521001	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	12.85
5	001-001-000025392	44638	1792385512001	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	93.96
6	001-005-000023873	44634	1792092108001	PLASTILIMPIO S.A.	62.40
7	001-002-000005654	44641	1713823365001	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	25.20
<b>TOTAL CATALOGO ELECTRONICO</b>					<b>297.99</b>



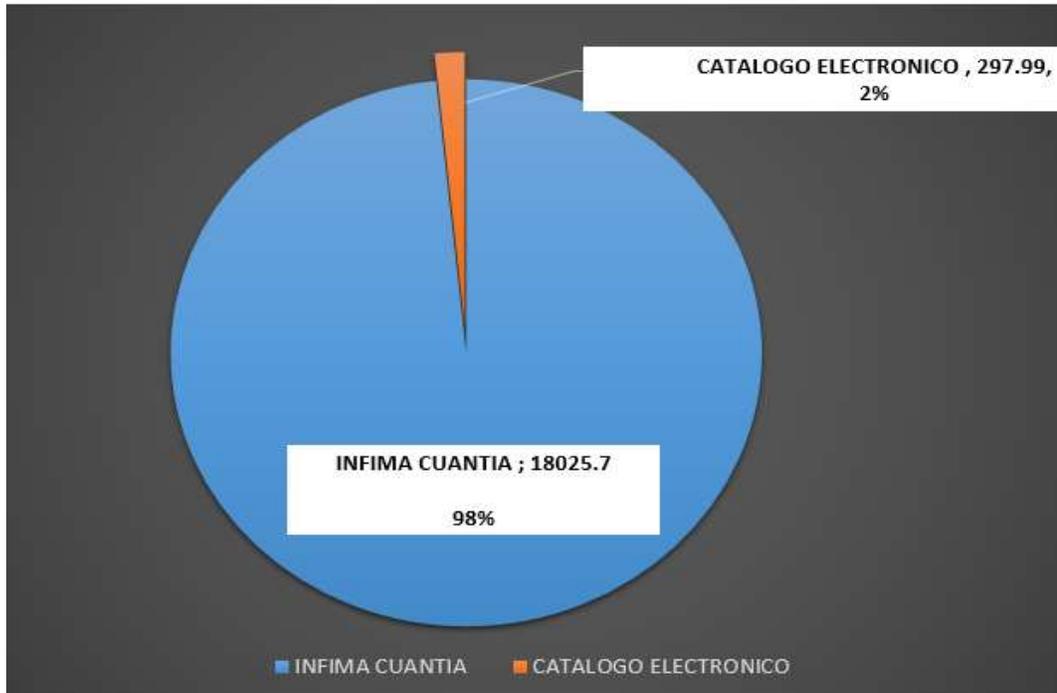
## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285



Todos los procesos de contratación programados para el año 2022, se han realizado en tiempos ágiles y en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las resoluciones del SERCOP

### 9. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

En el Plan Operativo Anual 2022 se planteó las siguientes metas e indicadores según el programa descrito a continuación.

#### 9.1. GESTION DE EMERGENCIAS

Al ser el Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago un organismo eminentemente técnico al servicio de la sociedad, destinado a defender a las personas y las propiedades contra el



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELÉFONO: 07-2760-102 072760-285

fuego; socorrer en catástrofes o siniestros y efectuar acciones de salvamento brindando asistencia en urgencias y emergencias, cuenta con la implementación para atender a la ciudadanía Mendense.

TIPO DE EMERGENCIA	NUMERO
Incendio Estructural	2
Incendio Forestal	4
Accidentes de Transito	22
Emergencias Medicas	40
Búsqueda y Rescate (Acuático)	2
Labor Comunitaria	4
Fugas de gas	1
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

### 9.2.EJECUCIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO RESULTADO:

Mediante el presente informe se evidenciarán las gestiones realizadas por el Centro de Atención al Usuario de la Oficina Técnica de Prevención de Incendios, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2022 Basados en el objetivo operativo: “Optimizar el proceso operativo de permisos de funcionamiento y garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad”,

Para el funcionamiento de los locales comerciales del cantón deben adquirir el Permisos de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santiago, luego de una



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTIAGO

RECONOCIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 1281 DEL 18 MAYO DE 1999

RUC: 1460012970001

MENDEZ-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

TELEFONO: 07-2760-102 072760-285

respectiva inspección, durante el periodo 2022 se ha otorgado permisos de funcionamiento con el siguiente detalle.

- **Permisos Entregados 361**
- **Permisos Anulados 63**

### GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Coordinación de Talento Humano es responsable de la gestión, administración, desarrollo y bienestar del trabajador del CBCS, orientándolo al cumplimiento de la visión y misión institucional. Los principales logros alcanzados se han seleccionado en base al aporte que las áreas hacen al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y al grado de avance que estas han alcanzado respecto a lo programado en el POA 2022 como se detalla a continuación.

Meta Anual	1 Cuatrimestre	2 Cuatrimestre	3 Cuatrimestre	Total
Charlas y capacitaciones prevención al personal bomberil y administrativo	1	2	2	5

Como Jefe de esta institución Bomberil dejo constancia del trabajo realizado en conjunto con todo el personal que prestamos nuestros servicios, aspirando que nuestras gestiones administrativas y operativas mejoren cada día, para estar prestos a los llamados de auxilios de nuestra población y siempre contar con el ánimo de progreso y en un futuro alcanzar y demostrar nuestra calidad y excelencia de los servicios que prestamos

Atentamente.

### “ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

Ternl. (B) Lcdo. John Henry Cordero Hurtado  
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL  
CANTON SANTIAGO**